

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1002
 DE PRIMAVERA, 22/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 398,386 TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS
 Correspondiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE SERVICIOS DE INTERNET MOVIL A CARGO DE CONCEJALES, TELECENTRO COMUNITARIO, CRISTIAN SOTO (REALIZA DEVOLUCION X \$ 18.900), FUNCIONARIOS MUNICIPALES (DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES), PERSONAL EDUCACION (DESCUENTO DE SUS REMUNERACIONES G.AHUMADA X \$ 18.900), INETRADO ESCUELA CERRO SOMBRERO X \$ 12.803, TODO PERTENECIENTE AL PERIODO AGOSTO 2009
 Fecha de Pago 22/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
ACTURA	17873220	22/09/2009	430,089

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1031

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET		146,296
215-31-02-999-001-004	OPERACION TELECENTRO COMUNITARIO		75,593
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	146,296	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	75,593	
Totales		221,889	221,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	ACCESO INTERNET	146,296	
215-31-02-999-001-004	OPERACION TELECENTRO COMUNITARIO	75,593	
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	176,497	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		398,386
Totales		398,386	398,386


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ALCALDE


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 ENCARGADO DE FINANZAS

JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 TESORERO

V° Bueno Tesorero